

Delegación Federal en el Estado de Sinaloa Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros.

PR.P.P.E.C.A.: 069/13

Expediente: 145.278.714.1.12.176/2003

Culiacán, Sinaloa a 15 de febrero de 2016

Asunto: Prórroga de Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante

Con fundamento en los artículos 32° bis fracciones V, VIII, XXIV, XXXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2 Fracción XXX, 38, 39, 40, Fracción XXVII, del Reglamento Interior de esta Secretaría 1º fracción I, 3º fracción II, 6º fracción IX, 7º fracción IV y V, 8º, 13º, 16º, 28º fracción V, 29º, 119º, 120º, 122º, 123º, 124º y 125º de la Ley General de Bienes Nacionales; 194 D fracción I de la Ley Federal de Derechos; 1º, 5º, 6º, 7º,11º, 12º, 13º, 52º, 53º y demás relativos del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

Me permito informarle que esta Delegación Federal le otorga Prórroga de Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante en superficie de playa, zona federal marítima terrestre y terrenos ganados al mar no concesionada, con las siguientes características que a continuación se describen:

.PRODUCTO QUE COMERCIALIZA ARTESANIAS MEXICANAS Y ROPA DE PLAYA. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: ZOFEMAT PLAYA, MAZATLAN, SIN.

VIGENCIA: DEL 19 DE MARZO DE 2016 AL 18 DE MARZO DE 2017.

Se le informa que este permiso autoriza las actividades descritas y el lugar mencionado, exceptuando las superficies concesionadas, asimismo, este instrumento es personal e intransferible.

A TENTA MENT El Delegado Rederal

L.B.P. Jorge Abel Lopez Sánchez

"Por una cultura ecológica y et uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

C.c.e.p.- Lic. Carlos Eduardo Felton González: Pte. Municipal de Mazatlán. Presidencia Municipal, Mazatlán, Sin. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero. Delégado Féderal de PROFEPA en el Estado.- Ciudad.

JALS/FJOT/HGAM/ans.

REGISTRO NUM, ZF16-258 ECC: 25/K0-0006/02/16

Calle Cristónal Colón No. 144 oriente, Col. Centro, C.P. 80000, Cultacán, Sinelos. México, Tel.: (667) 759 2700 www.semarini.gob.mx